

proyecto «Acondicionamiento de la carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435)-Olivenza (C-436)», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 21 de febrero de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Adecuación y mejora del C.V. de Casas de Castañar a la carretera N-110».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del Ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Adecuación y mejora del C.V. de Casas de Castañar a la carretera N-110», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 21 de febrero de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 24 de febrero de 1995, para la contratación de las obras de demoliciones previas en el cuartel de La Constancia, en la ciudad de Plasencia.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, la contratación de las obras de DEMOLICIONES PREVIAS EN EL CUARTEL DE LA CONSTANCIA, en la ciudad de PLASENCIA, con las siguientes características:

—Presupuesto de Licitación: 49.493.278. ptas. (I.V.A. incluido).

—Plazo de Ejecución: CUATRO MESES.

—Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	TODOS	e)

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, Sección de Contratación, C/. Sta. Julia, 5, de Mérida, y el Proyecto en la Sección de Obras y Proyectos, sita en la C/. Juan Pablo Forner, c/v a la C/. Santa Eulalia, de Mérida.

Presentación de Propositiones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Juventud, a las doce horas del tercer día hábil, siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 24 de febrero de 1995.—El Secretario General Técnico P.O. de 13/10/93, JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 1 de marzo de 1995, por el que se convoca la contratación directa del suministro de 1.000 ejemplares de la obra «Os Choços Manhégus».

Se anuncia a Contratación Directa el suministro de: